



## Bases y condiciones concurso COMPROMETIDOS

### Artículo 1: Presentación.

(i) Socialab es una plataforma de emprendimientos sociales disruptivos, que busca generar soluciones a problemáticas asociadas a la pobreza y la desigualdad a través de la co-creación y el trabajo en red con los distintos actores de la sociedad. Para desarrollar los concursos, Socialab propone problemas y desafíos a través de una plataforma de innovación abierta, que permite la interacción para co-crear las mejores soluciones que ayuden a generar bienestar en segmentos de bajos recursos. Las mejores ideas se desarrollan, financian y aceleran para luego convertirse Empresas Sociales que proveen la solución al problema.

(ii) ASHOKA es una organización que identifica, selecciona y potencia a más de 3.000 emprendedores sociales, 4.000 jóvenes agentes de cambio en todo el mundo y acompaña a empresas líderes de cambio que aporten al bien común. Hoy es referente en liderazgo, emprendedurismo e innovación social.

(iii) UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza.

Conjuntamente Socialab, Ashoka y UNESCO (en adelante indistintamente los “Organizadores”) organizan el concurso COMPROMETIDOS, con el objetivo de involucrar a jóvenes a través de un concurso de innovación social abierta.

### Concurso COMPROMETIDOS

En una época marcada por la mejora de muchos indicadores socioeconómicos en América Latina, siguen existiendo inequidades y falta de oportunidades para los jóvenes.

Según estudios de agencias especializadas de Naciones Unidas, hay 108 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad. 56 millones forman parte de la fuerza laboral, 27 millones trabajan en condiciones de informalidad con bajos salarios y no cuentan con protección social ni derechos.

Entre un 25 y un 32% sufren las consecuencias de al menos un tipo de comportamiento de riesgo: deserción educativa, embarazo adolescente, desempleo, adicciones, o haber sido arrestado.

Estas situaciones se ven acentuadas todavía más en aquellos jóvenes que trabajan por cuenta propia y los que provienen de sectores pobres o vulnerables.

Dentro de este mismo contexto, los jóvenes han contado con mayor y mejor acceso al sistema educativo que generaciones anteriores.

Los jóvenes tienen un fluido manejo de las denominadas tecnologías de información y comunicación (más del 80% de los jóvenes en Latinoamérica posee un teléfono con conexión a internet), a la vez que disponen de mejores condiciones de adaptabilidad que la población adulta.

Resulta un desafío sortear los obstáculos que existen todavía para que los jóvenes puedan desplegar su potencialidad creativa, sobre todo cuando se comprende la importancia que esta generación tiene para el futuro del continente.

El conocimiento y la innovación son clave para nuestras sociedades. Brindar oportunidades a los jóvenes para que pongan en práctica su creatividad, sostengan compromisos y sean protagonistas en los procesos de desarrollo resulta crucial para avanzar hacia una sociedad más igualitaria.



**COMPROMETIDOS** es una plataforma de iniciativas juveniles que buscan generar impacto social positivo. Buscamos jóvenes entre 18 y 24 años que quieran ser líderes de cambio, contagiar a otros y mejorar juntos sus comunidades.

## Artículo 2: El objetivo del Concurso

El concurso **COMPROMETIDOS** (en adelante “Concurso”) se presenta como una plataforma de iniciativas juveniles que generan impacto social positivo. Se busca identificar jóvenes entre 18 y 24 años que sean líderes de cambio y quieran mejorar sus comunidades.

Los objetivos del Concurso son:

- Impulsar la cultura emprendedora y los entornos favorables para que todo joven tenga las oportunidades de desarrollar sus ideas, iniciativas y proyectos y que junto a otros jóvenes lideren procesos de transformación social en sus países.
- Promover las iniciativas innovadoras juveniles que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades, a la inclusión social y al fortalecimiento del rol protagónico de los jóvenes en el desarrollo.
- Aportar a la formación de jóvenes y otorgar herramientas para aumentar capacidades de generar propuestas que afronten los desafíos que tiene la sociedad, teniendo en cuenta la necesidad de escalar para lograr el mayor impacto posible.

**Artículo 3: Disposiciones generales.**- El Concurso se registrará por las presentes bases, las que contienen las disposiciones que regularán las personas que pueden participar, la presentación de las ideas, apertura y publicación, convenio, criterios de evaluación, fondos semilla, entrega de fondos, rendición de cuentas y todos los demás aspectos que implica el Concurso.

**Artículo 4: Plazos.**- Todos los plazos del Concurso son perentorios, es decir, el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implicará su exclusión del proceso a partir de esa fecha. Los plazos se computarán en días hábiles. Con todo, los organizadores se reservan el derecho de prorrogar los plazos fundadamente y comunicarlo con la debida antelación, situación que en caso de ocurrir, será informada y publicada en la plataforma [estamoscomprometidos.org](http://estamoscomprometidos.org)

**Artículo 5: Propiedad intelectual.**- La forma de tratar la propiedad intelectual de los participantes del concurso estará supeditada, a lo que establecen las condiciones de uso de la plataforma [estamoscomprometidos.org](http://estamoscomprometidos.org)

## Capítulo II

### Temáticas

### Participantes

### Mentores

## Artículo 6: Temáticas.-

Las iniciativas que se presenten en la plataforma podrán corresponder a las siguientes áreas temáticas:

- Educación y trabajo
- Reducción de la Pobreza
- Género
- Salud



- Alimentación
- Energía y cambio climático
- Diversidad cultural y construcción de cultura de paz
- Otros

#### **Artículo 7: Participantes.-**

Podrán postular al concurso personas físicas que tengan de 18 (dieciocho) a 24 (veinticuatro) años inclusive al momento de cargar la iniciativa en [www.socialab.com](http://www.socialab.com), con asiento o domicilio habitual en Argentina, Paraguay, Uruguay o Chile.

Es condición esencial para participar en el concurso, estar registrados como usuarios en [www.socialab.com](http://www.socialab.com), lo cual implica haber aceptado los términos y condiciones de uso de la plataforma.

#### **Artículo 8: Mentores.-**

En el transcurso del concurso, los participantes contarán con dos tipos de mentores.

Los mentores de ideación serán personas que pertenecen a las Organizaciones Aliadas del concurso y que cuentan con experiencia en áreas sociales, tecnológicas, de innovación social y de emprendedorismo. Los mismos participarán en el concurso, con el objeto de asesorar y colaborar en el desarrollo de las iniciativas de los participantes.

Los mentores de ideación se comunicarán con los participantes de manera virtual, a través de [www.socialab.com](http://www.socialab.com) durante la primera etapa del concurso (ideación).

Los mentores de co creación serán personas que pertenecen a la Universidad que se desempeña como Socio Académico en cada país. En todos los casos se trata de personas vinculadas a la Universidad, con experiencia en desarrollo de proyectos, comunicación y estrategia.

Los mentores de co creación se comunicarán con los participantes de manera virtual, a través de los medios de comunicación que ellos consideren adecuados.

### **Capítulo III Etapas del Concurso**

#### **Artículo 9: Etapas del concurso.-**

El concurso tendrá etapas sucesivas, donde sólo irán avanzando los participantes que sean seleccionados:

##### **1. Ideación:**

Subida de iniciativas a la plataforma de innovación social.

Interacción de la comunidad sobre las iniciativas cargadas a través de comentarios y votos online.

Mentoreo de ideación a las iniciativas presentadas.

Material de inspiración disponible en la plataforma.

##### **2. Co-creación:**

Mentoreo de co creación a las iniciativas presentadas.

Material de capacitación en elaboración de proyectos disponible en la plataforma.

##### **3. Final:**

Evento donde los finalistas presentan sus iniciativas y un jurado define quiénes son los ganadores.

Jornada de jóvenes.

#### **Artículo 10: Primera etapa - Ideación.**

El plazo de postulación se iniciará el día 2 de julio de 2015, fecha en la que el concurso comenzará oficialmente en la plataforma [estamoscomprometidos.org](http://estamoscomprometidos.org). Quienes deseen postular podrán ingresar sus ideas hasta las 23 horas, 59 minutos y 59 segundos del día 31 de agosto de 2015, horario de Argentina.



Será responsabilidad de cada postulante completar correctamente los formularios y el ingreso de las ideas a postular. Se implementará en la señalada plataforma un link que permitirá ingresar al sitio las ideas, en el cual el participante deberá ingresar sus datos personales o de la organización que represente. La idea se deberá ingresar en formato de relato de la historia (storytelling), es decir, “contar la historia” de la solución mostrando el posible impacto social de ésta, a través de un video de 1 a 4 minutos y/o dibujos, imágenes, párrafos explicativos o esquemas simples que grafiquen linealmente la solución propuesta o cualquier otro medio que grafique la idea. La presentación de la misma no puede exceder los 1000 caracteres con espacio y en el caso de las imágenes, no deben exceder los 4 megas.

La etapa de evaluación iniciará el día 1 de septiembre de 2015 hasta el día 6 de septiembre de 2015, donde el comité evaluador seleccionará las iniciativas que más se adecúen a los criterios de evaluación. Finalmente, el día 7 de septiembre de 2015 se darán a conocer las 20 (veinte) iniciativas con mayor puntaje, que pasarán a la etapa siguiente. La comunicación y difusión de esta información se hará a través de [estamoscomprometidos.org](http://estamoscomprometidos.org).

#### **Artículo 11: Segunda etapa - Co-creación.-**

Una vez realizada la selección señalada en el artículo anterior, se abrirá un proceso de Co-creación, que consiste en:

- A. Mentoreo por parte de la Universidad que actúa como Socio Académico en cada país donde se desarrolla el concurso.
- B. Consulta de los participantes a los materiales que se pondrán a disposición en la plataforma [estamoscomprometidos.org](http://estamoscomprometidos.org) para mejorar las iniciativas.
- C. Conformación de equipos de al menos 2 (dos) integrantes. Es condición necesaria para poder continuar con la participación en el proyecto, que todos los equipos estén conformados por jóvenes entre 18 y 24 años tal como indica el Artículo 7 de las presentes Bases y Condiciones.

Esta etapa se desarrollará entre el 7 de septiembre de 2015 y las 23 horas, 59 minutos y 59 segundos del día 7 de octubre de 2015. Hasta el último día de la etapa, los participantes tendrán plazo para entregar por medio de la plataforma los siguientes requisitos:

1. Video con relato de la historia (storytelling)
2. Formulario
3. Plan de implementación detallando los destinos que tendrán los dineros de Fondos Semillas entregados por la organización en el caso que resulten ganadores.

La evaluación se desarrollará entre el 8 de octubre de 2015 y el 14 de octubre de 2015 y los 8 (ocho) proyectos que hayan obtenido el mayor puntaje pasarán a la etapa siguiente como finalistas del concurso. Los resultados se comunicarán y difundirán el 15 de octubre de 2015 a través de [estamoscomprometidos.org](http://estamoscomprometidos.org).

#### **Artículo 12: Tercera etapa - Consolidación, Evaluación Final y Jornada de Jóvenes.-**

La etapa de consolidación consistirá en reunir a por lo menos un miembro de cada equipo finalista en la ciudad de Buenos Aires los días 29, 30 y 31 de octubre de 2015.

Durante la estadía de los finalistas en Buenos Aires, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1. Capacitación para afinar las presentaciones finales
2. Participación en Festival de Innovación Social
3. Participación y capacitación durante la Jornada de Jóvenes



La presentación y evaluación final se realizará en un evento abierto cuya fecha será notificada a los finalistas con 48 hs de antelación. Se conformará un jurado compuesto por expertos y reconocidos referentes de organizaciones de jóvenes, innovación social y el emprendedorismo. Los finalistas deberán presentar los siguientes entregables:

1. Presentación de 4 minutos
2. Ficha de proyecto

Una vez que se haya realizado la presentación se anunciarán los 3 (tres) participantes que hayan obtenido el mayor puntaje y que resultarán ganadores del concurso “COMPROMETIDOS”.

#### **Capítulo IV Comité evaluador Criterios de selección fondo semillas**

##### **Artículo 13: Comité evaluador.-**

Durante las etapas de Ideación y de Co Creación, la selección de iniciativas quedará a cargo de un Comité Evaluador. El mismo estará conformado por personas con experticia en los temas del concurso y serán designados por los organizadores.

Para definir las propuestas ganadoras se conformará un Jurado, integrado por personas provenientes del sector académico y referentes calificados de organizaciones juveniles, sociales, y emprendedoras.

Así, en la etapa de ideación se elegirán las 20 (veinte) mejores iniciativas. Posteriormente, en la etapa de co-creación se seleccionarán 8 (ocho) iniciativas que participarán a ser los ganadores del concurso. Por último de los 8 (ocho) finalistas se elegirán los 3 (tres) ganadores del concurso.

##### **Artículo 14: Criterios de selección.-**

<b>CRITERIO</b>	<b>IDEACIÓN</b>	<b>CO CREACIÓN</b>	<b>FINAL</b>
Impacto Social	25%	25%	25%
Potencial de escalar	20%	20%	20%
Grado de innovación	20%	20%	20%
Protagonismo juvenil	15%	15%	25%
Votos comunidad	20%	20%	-
Equipo emprendedor	-	-	10%

- Impacto social: Capacidad de la propuesta de solucionar un problema real que afecta a los jóvenes, sus comunidades y sus entornos.
- Escalable: Características de la propuesta que demuestre la capacidad de sostenerse, asegure la sustentabilidad, que perdure en el tiempo, y que tenga un efecto de diseminación.



- Grado de Innovación: Ideas nuevas para resolver y/o mejorar una situación que requiere ser cambiada, transformada positivamente en beneficio de las poblaciones. Nuevas formas o modalidades de hacerlo. Nuevos servicios o productos que mejoren los ya existentes.
- Protagonismo juvenil: nivel de involucramiento que tienen los jóvenes dentro de la iniciativa presentada.
- Comunidad: Votos en la plataforma [www.socialab.com](http://www.socialab.com)
- Equipo Emprendedor : Capacidad del equipo para llevar a cabo el proyecto.

#### **Artículo 15: fondos semilla.-**

Los 3 (tres) participantes ganadores obtendrán como fondo semilla U\$2.000 (dólares dos mil) cada uno para implementar su proyecto. Para ello deberán suscribir un convenio, en que se regulará la entrega del dinero, sus condiciones y se establecerán las obligaciones recíprocas de las partes.

Los ganadores entregarán un informe que resuma las actividades realizadas dentro del plan de implementación durante los primeros 6 meses del año siguiente.

Todos los costos que se deriven para obtener y retirar los fondos semillas, así como todo impuesto o tributo que deba actualmente abonarse o se imponga en el futuro sobre los bienes y servicios ofrecidos como fondo semillas en la promoción, y los gastos en que incurran los participantes como consecuencia de la obtención y entrega de ellos, incluyendo, sin limitación, aquellos gastos de traslado y estancia en que incurran en la entrega de los fondo semillas, serán de exclusivo cargo del participante y, en los casos en que corresponda, se descontarán de la cifra de dinero que se entregará como fondo semilla.

#### **Artículo 16: Aceptación**

La inscripción en el Concurso, así como la presentación de los proyectos y piezas subidas durante las distintas fases del concurso, constituye la aceptación por parte de los Participantes, de las Bases y Condiciones contenidas en el presente documento, así como de todas posibles modificaciones por parte de los organizadores. Por lo anterior, los participantes del concurso se obligan a consultar asiduamente durante la vigencia del Concurso, la plataforma [estamoscomprometidos.org](http://estamoscomprometidos.org) donde se publican Bases y Condiciones y modificaciones que se efectúen.

La aceptación de las presentes bases y condiciones implica el consentimiento de los ganadores para que los organizadores, utilicen sus datos (nombre, apellidos u otros que los participantes aporten), así como de su propia imagen (fotografía o video) y voz, para la difusión en medios y formas que se consideren pertinentes, con fines educativos y de promoción de los objetivos del concurso. La utilización de los datos, imagen o voz de los participantes anteriormente descritos, no implicará remuneración ni beneficio alguno para el ganador.



## Anexo

### Bases y condiciones concurso COMPROMETIDOS

Con el objetivo de aumentar el intercambio de ideas y saberes en la plataforma de iniciativas juveniles y haciendo uso del **Artículo 4** de las Bases y condiciones del concurso COMPROMETIDOS, los organizadores definen prorrogar el plazo establecido para la etapa de Ideación hasta el día **15 de septiembre del año 2015**.

#### Las etapas del concurso seguirán por lo tanto el siguiente calendario:

- 15 de septiembre de 2015: cierre de etapa **Ideación**
- 16 de septiembre a 20 de septiembre de 2015: evaluación **Ideación**
- 21 de septiembre de 2015: anuncio de iniciativas seleccionadas para la etapa de **Co Creación**.
- 22 de septiembre a 6 de octubre de 2015: **Co Creación** y desarrollo de entregables por parte de los participantes seleccionados.
- 7 de octubre de 2015: recepción de entregables.
- 8 de octubre a 14 de octubre de 2015: evaluación **Co Creación**
- 15 de octubre de 2015: anuncio de ocho iniciativas **finalistas**
- 31 de octubre: **Evento de Premiación** en Buenos Aires donde se seleccionan las tres iniciativas ganadoras